ACTA DE SUSPENSIÓN N. 03

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No.	20210215-001
FECHA	15 DE FEBRERO DE 2022
CONTRATISTA	EVG SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S
NIT No	900.614.444-7
REPRESENTANTE LEGAL	ALFREDO ANATOLEY PEÑA HERNANDEZ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.140.828.624
OBJETO	ADECUACIÓN AMBIENTAL Y PAISAJÍSTICA DEL PARQUE MIRADOR DEL LAGO DEL CISNE EN EL MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
PLAZO DE EJECUCIÓN	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE CUATRO (4) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
VALOR	TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL VEINTITRES PESOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS ML ($386.910.023,57), incluido AIU, costos, gastos e impuestos
SUSPENSIÓN No. O1	16 DE MAYO DE 2022
REINICIO No. 01	13 DE JUNIO DE 2022
SUSPENSIÓN No. O2	15 DE JUNIO DE 2022
REINICIO No. 02	2 DE SEPTIEMBRE DE 2022
ACTA DE INICIO	6 DE ABRIL DE 2022
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	501 del 12 de Julio del 2021 ($193.594.064) Ciento noventa y tres millones quinientos noventa y cuatro mil sesenta y cuatro pesos m/cte 0621000779 de fecha 1 de julio de 2021 (193.315.959) Ciento noventa y tres millones trescientos quince mil novecientos cincuenta y nueve pesos m/cte
SUPERVISIÓN	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

En Puerto Colombia – Atlántico, a los (28) días del mes de octubre de 2022, se reunieron **NATHALYE VELEZ MONTOYA, SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA** de Puerto Colombia – Atlántico, **ALFREDO ANATOLEY PEÑA HERNANDEZ** representante legal (s), **EVG SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S y, MARCELA PATRICIA BAQUERO APONTE,** representante legal (s), **HG INGENIERIA Y DESARROLLO S.A.S** , interventor, con la finalidad de suspender el plazo de ejecución del Contrato de obra No. 20210215-001, teniendo en cuenta las siguientes:.

Por Un Nuevo Puerto Colombia
Carrera 4 #2-18
(+57) 5 3854473 / (+57) 5 3099327
E-mail: contactenos@puertocolombia-atlantico.gov.co
www.puertocolombia-atlantico.gov.co

Powered by CamScanner

CONSIDERACIONES

1. **Que, en fecha 27 de octubre de 2022, el contratista EVG SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S, mediante oficio OF 008-10-2022 envía a la interventoría de la obra solicitud de suspensión del contrato de obra pública No. 20210215-001 de 2022, argumentando que debido al fuerte invierno que golpea al Departamento del Atlántico se ha visto afectada la antigua vía Puerto Colombia en inmediaciones al Lago del Cisne vía que ha sido cerrada temporalmente por el levantamiento de la capa asfáltica, motivo por el cual, se ha visto afectada la ejecución de las actividades del contrato de la obra.**

2. **Que, en fecha 27 de octubre de 2022, HG INGENIERIA Y DESARROLLO, Interventor, mediante oficio 010-10-2022 aprueba y solicita a la secretaria de infraestructura la suspensión de la obra en mención por un tiempo de un (1) mes manifestando el cierre temporal de la antigua vía Puerto Colombia el cual, afectará directamente la ejecución de las actividades previstas en el contrato de obra.**

3. **Que, teniendo lo anterior, se decide proceder con la suscripción de la presente acta de suspensión No. 3**

ACUERDAN

1. **Suspender por mutuo acuerdo la ejecución de las obras objeto del Contrato de obra No. 20210215-001. Una vez se superen los motivos que causaron la suspensión No. 03.**

2. **EL CONTRATISTA se compromete a modificar las garantías y/o pólizas contractuales contemplando la nueva fecha de terminación del contrato y a radicarla en la Alcaldía del Municipio de Puerto Colombia para su respectiva aprobación a más tardar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de reinicio pactada, de acuerdo con lo acordado en la presente acta.**

En constancia de lo anterior se firma la presente acta por quienes en ella han intervenido, en Puerto Colombia – Atlántico a los (28) días del mes de octubre de 2022.

NATHALYE VELEZ MONTOYA
SUPERVISOR
SEC. DE INFRAESTRUCTURA

ALFREDO ANATOLEY PEÑA HERNANDEZ
EVG SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S
CONTRATISTA

MARCELA PATRICIA BAQUERO APONTE
HG INGENIERIA Y DESARROLLO S.A.S
INTERVENTOR

PROYECTÓ: Helena Gámez Lobo
APROBÓ: Nathalye Vélez Montoya

Por Un Nuevo Puerto Colombia
Carrera 4 #2-18
(+57) 5 3854473 / (+57) 5 3099327
E-mail: contactenos@puertocolombia-atlantico.gov.co
www.puertocolombia-atlantico.gov.co

Powered by CamScanner